

CONVOCATORIA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE POSGRADO AL CONSEJO DE ESCUELA DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA Y DE TELECOMUNICACIONES

Teniendo en cuenta la resolución de rectoría N° 1073 de 2016, por la cual se establece el procedimiento para los procesos de elección de los representantes de los estudiantes de pregrado y posgrado ante los distintos Consejos de Escuela de la Universidad, el Decano de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas convoca a los estudiantes de posgrado de la Escuela de Ingenierías Eléctrica, Electrónica y de Telecomunicaciones para participar en el proceso electoral.

ARTÍCULO UNICO – LITERAL 3°- Para ser candidato a la representación estudiantil de los estudiantes de posgrado ante el Consejo de Escuela, se atenderá lo dispuesto en el artículo 35 parágrafo I del Acuerdo del Consejo Superior N° 075 del 15 de noviembre de 2013 y que son los siguientes:

- Tener matrícula vigente, sin ningún tipo de condicionalidad, en alguno de los programas de posgrado que ofrece la unidad académico-administrativa.
- Tener un promedio ponderado acumulado no menor que tres coma ochenta (3,80) si es un estudiante antiguo; si es un estudiante nuevo (recién admitido), un puntaje no menor al 75% del máximo posible en el proceso de selección.
- No haber sido sancionado disciplinariamente en la Universidad Industrial de Santander ni encontrarse sancionado, suspendido o excluido del ejercicio de la profesión requerida por el programa de posgrado que cursa.
- No tener relación laboral o contractual con la Universidad Industrial de Santander, ni como profesor ni como administrativo, excepto la docencia de cátedra limitada por este reglamento y las actividades de contraprestación por créditos condonables o apoyos de sostenimiento.

ARTÍCULO UNICO – LITERAL 4°- Inscripción. La inscripción se realizará mediante comunicación escrita y firmada, entregada personalmente en el Decanato de la Facultad respectiva*, en la que el aspirante debe indicar su nombre, apellidos, documento de identificación, correo electrónico, código universitario y su voluntad libre e informada de inscribirse como candidato, anexando a la misma una fotografía a color de 3x4 cm.

*Dicha comunicación será entregada de manera oficial a través del correo institucional decfmec@uis.edu.co y decfmec2@uis.edu.co

CRONOGRAMA DEL PROCESO ELECTORAL

1 de junio de 2021	Inicio del período de inscripción de candidatos, desde las 8:00 a.m., enviando comunicación a través del correo institucional decfmec@uis.edu.co y decfmec2@uis.edu.co .
15 de junio de 2021	Cierre del período de inscripción de candidatos, hasta las 4:00 p.m.
16 y 17 de junio de 2021	Verificación de requisitos de los candidatos inscritos por parte Dirección de Admisiones y Registro Académico de la UIS.
18 de junio de 2021	Notificación a la Escuela sobre los candidatos inscritos y confirmación mediante correo electrónico del cumplimiento de requisitos a los aspirantes, por parte del Decanato de la Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas.



21 y 22 de junio de 2021

Firma del Acta de Compromiso Electoral por parte de los candidatos inscritos, y establecimiento de parámetros de publicidad en el Consejo de Escuela.

23 de junio – 19 de julio de 2021

Campaña Electoral y realización de foros de candidatos (En el caso que se aplique), según los parámetros fijados.

21 de julio de 2021

Votación vía internet, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

21 de julio de 2021

Escrutinio de los resultados de la votación, a las 4:06 p.m. a través del Software Microsoft Teams, con el Comité Electoral definido para tal fin.

Johann F. Petit S.

JOHANN FARITH PETIT SUÁREZ
Decano, Facultad de Ingenierías Fisicomecánicas